



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE
Instituto Distrital de las Artes

**ACTA DE SELECCIÓN
INSTITUTO DISTRITAL DE LAS ARTES
PROGRAMA DISTRITAL DE ESTÍMULOS 2013
CONCURSO DE INTERPRETACIÓN
“BOGOTÁ CAPITAL CREATIVA DE LA MÚSICA”
CATEGORÍA BANDOLA**

El día 20 de Septiembre de 2013 en el Auditorio de la Académica Luis A. Calvo, ubicada en la Carrera 9 N° 52-52 de la ciudad de Bogotá, se llevaron a cabo las audiciones para la selección del ganador del Concurso de Interpretación “Bogotá Capital Creativa de la Música” – Categoría Bandola, al cual se inscribieron doce (12) concursantes de los cuales dos (2) fueron inhabilitados por no cumplir en su totalidad con los requisitos, documentos y fechas establecidas por el Instituto Distrital de las Artes, pasando al proceso de audición un total de diez (10) concursantes.

Siendo las 14:00 horas del día 20 de Septiembre de 2013 se reunió, en las instalaciones del Instituto Distrital de las Artes - IDARTES, el jurado seleccionado mediante Resolución No. 699 del 11 de Septiembre de 2013, integrado por los maestros PAULO ANDRÉS TRIVIÑO ÁLVAREZ con C.C. 12.200.392, DIEGO HERNÁN SABOYA GONZÁLEZ, con C.C. 7.176.305, y LUIS FERNANDO LEÓN RENGIFO con C.C. 19.189.255, con el fin de deliberar sobre las audiciones del Concurso de Interpretación Bogotá Capital Creativa de la Música y seleccionar al ganador en la Categoría Bandola.

El jurado declara:

Primero: Que mediante resolución No. 052 del 5 de Marzo de 2013 se ordenó la apertura del “Programa Distrital de Estímulos 2013”, en el área artística de Música”.

Segundo: Que de los diez (10) concursantes habilitados, tres (3) no asistieron a la audición:

EMUCCIMCIA60003	ELIZABETH PATIÑO CASTAÑO
EMUCCIMCIA60011	JUAN CARLOS MOLANO ZULUAGA
EMUCCIMCIA60008	LIZ AMANDA VANESA CONTRERAS PAREDES

Tercero: El Jurado tuvo como criterios de evaluación, los sugeridos en el Concurso de Interpretación Bogotá Capital Creativa de la Música - Categoría Bandola:

1. Interpretación: afinación, medida, acoplamiento, fraseo. 40%
2. Afinidad o coherencia de las características técnicas y estilísticas de los géneros interpretados. 15%
3. Calidad técnica. 30%
4. Originalidad y creatividad en la libre interpretación de los temas impuestos. 15%

Cuarto: Que según los términos de la convocatoria El Instituto Distrital de las Artes otorgará un (1) estímulo económico, de **SEIS MILLONES DE PESOS m/cte (\$ 6.000.000)** al intérprete ganador en la categoría Bandola.

Quinto: Que una vez finalizadas las audiciones el jurado otorgó el siguiente puntaje total a los concursantes:

	CODIGO	NOMBRE	TOTAL
1	EMUCCIMCIA60001	FELIPE ANDRES SANCHEZ PEÑA	82,07
2	EMUCCIMCIA60002	IVAN GABRIEL POVEDA MURCIA	83,73
3	EMUCCIMCIA60003	ELIZABETH PATIÑO CASTAÑO	0,00
4	EMUCCIMCIA60007	RODOLFO HERNANDO CHAVES MUÑOZ	56,40
5	EMUCCIMCIA60011	JUAN CARLOS MOLANO ZULUAGA	0,00
6	EMUCCIMCIA60009	NESTOR ALONSO FARIETA	72,27
7	EMUCCIMCIA60008	LIZ AMANDA VANESA CONTRERAS PAREDES	0,00
8	EMUCCIMCIA60010	ORIANA XIMENA MEDINA PARADA	98,17
9	EMUCCIMCIA60006	JHON EDISON MONTENEGRO HERRERA	84,00
10	EMUCCIMCIA60005	JEASON EDUARDO PRADO HERNANDEZ	60,17

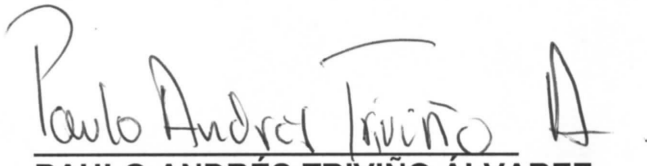


ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE
Instituto Distrital de las Artes

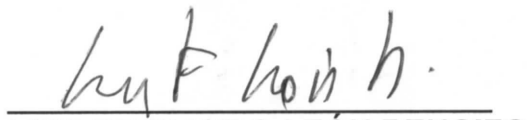
Sexto: Que una vez realizada la audición, analizados los criterios establecidos en la Convocatoria y sumados los puntajes asignados por los jurados a cada concursante, se seleccionó al siguiente ganador del Concurso de Interpretación en la Categoría Bandola.

CODIGO	NOMBRE	TOTAL
EMUCCIMCIA60010	ORIANA XIMENA MEDINA PARADA	98,17

La presente se expide en Bogotá a los 20 días del mes de Septiembre de 2013.


PAULO ANDRÉS TRIVIÑO ÁLVAREZ
C.C. 12.200.392


DIEGO HERNÁN SABOYA GONZÁLEZ
C.C. 7.176.305


LUIS FERNANDO LEÓN RENGIFO
C.C. 19.189.255